

## Buenas prácticas de identificación

Código de conducta para conseguir unas buenas prácticas de identificación.

El abajo firmante se compromete a título personal o en nombre de la sociedad a la que representa, a cumplir de forma estricta las siguientes obligaciones, aceptando las consecuencias que pudieran derivarse en caso de negligencia.

### OBLIGACIONES:

- Se debe mantener un registro que asocie, de forma inequívoca, el código del identificador electrónico y el cliente que lo ha adquirido.
- La firma de este documento faculta a Urbano Herrero Sánchez, con DNI 29047433C, a facilitar a cualquier entidad que así lo requiera, los datos fiscales de la sociedad representada.
- En caso de que el abajo firmante lo hiciese en condición de persona física, acepta la cesión de sus datos personales a Organismos Oficiales con el fin de asegurar la trazabilidad del producto.
- La utilización de identificadores electrónicos en países que dispongan de legislación vigente al respecto, debe de realizarse de acuerdo a ésta y cumpliendo todos los requisitos exigidos legalmente.
- En caso de utilización de identificadores electrónicos en países donde no estuviese regulado oficialmente su uso, el abajo firmante deberá mantener un registro de trazabilidad de los identificadores electrónicos desde su adquisición hasta la aplicación del identificador en el animal.
- Estos identificadores electrónicos, solo pueden ser utilizados para la identificación de animales, según la norma ISO 11784.
- Estos identificadores electrónicos deben ser implantados por personal cualificado.
- La utilización de identificadores electrónicos conlleva cumplir de forma estricta con las normas higiénico sanitarias y legales que se aplican en veterinaria.
- En los identificadores electrónicos que se distribuyan esterilizados, debe tenerse en cuenta la fecha de caducidad y no utilizarlos una vez transcurrida esta.

Y para que así conste se firma:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del firmante: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_

En su caso, empresa representada y cargo: \_\_\_\_\_

FIRMA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales quedarán incorporados en el fichero de CLIENTES Y PROVEEDORES, cuya finalidad será mantener la trazabilidad de los identificadores electrónicos suministrados. En este sentido, usted consiente de forma expresa a que sus datos sean tratados por Urbano Herrero Sánchez, con arreglo a nuestra relación comercial, así como para remitirle información de su interés, relativa al ámbito de nuestra actividad. Así mismo le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a : Urbano Herrero Sánchez, con NIF: 29047433C, en Calle Cánovas del Castillo Nº 93 bajo. Jumilla. 30520 Murcia.